



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003595-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas a las Reservas Regionales de Caza.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003595, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas a las Reservas Regionales de Caza.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A través del Decreto 129/2003, de 6 de noviembre, se establecen normas sobre la financiación de actividades a realizar en las Zonas de Influencia Socioeconómica de las Reservas Regionales de Caza y de los Espacios Naturales Protegidos.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**1.º- Relación de entidades locales menores y ayuntamientos de las Zonas de Influencia Socioeconómica de las Reservas Regionales de Caza, a las que se les concedió ayudas de financiación incluidas en el Decreto 129/2003. En los años 2011 y 2012. Así mismo se solicita la cuantía económica concedida en cada caso, la denominación del proyecto para la que se concedió la ayuda y la provincia a la que pertenece cada entidad.**



**2.º- Relación de Mancomunidades y ayuntamientos de las Zonas de Influencia Socioeconómica, en los Espacios Naturales Protegidos, que se les concedió ayudas de financiación incluidas en el decreto 129/2003. En los años 2011 y 2012. Así mismo se solicita la cuantía económica concedida en cada caso, la denominación del proyecto para la que se concedió la ayuda y la provincia a la que pertenece cada entidad.**

**3.º- Se solicita la relación de entidades que han justificado correctamente la ejecución del proyecto subvencionado.**

Valladolid, 17 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez